

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

21 de enero de 1981

Núm. 542-I

INTERPELACION

Gibraltar.

Presentada por don Manuel Fraga Iribarne.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Manuel Fraga Iribarne, del Grupo parlamentario de Coalición Democrática, relativa a Gibraltar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Fraga Iribarne, Diputado y Portavoz perteneciente al Grupo parlamentario de Coalición Democrática, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación sobre Gibraltar:

1. A pesar del criterio unánime de esta Cámara de que las medidas en vigor en

relación con Gibraltar se levantarán gradualmente y a medida que progresaran las negociaciones con Gran Bretaña, el Gobierno en el acuerdo de Lisboa se comprometió a levantarlas a cambio del compromiso inglés de negociar el tema de la soberanía sobre Gibraltar.

Gran Bretaña aceptó dicho compromiso y España, sin embargo, no ha podido levantar las citadas restricciones.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores ha dicho que las restricciones no desaparecerán hasta que los derechos de los gibraltareños y de los españoles sean iguales y recíprocos.

Pregunta: ¿Puede la postura del Gobierno español ser fundamentada con el texto del acuerdo de Lisboa en la mano?

Pregunta: De no ser así, ¿es que el Gobierno español no piensa cumplir lo acordado en Lisboa?

En el acuerdo de Lisboa se ha hablado de "suspender las medidas en vigor", en el caso de progreso de las negociaciones.

Pregunta: ¿Ha pensado el Gobierno español plantear su demanda de igualdad de derechos dentro del marco de las negociaciones y, caso de que no fueran atendidas, restablecer las "medidas en vigor"?

Pregunta: ¿Tiene el Gobierno español presentado al británico una oferta negociadora distinta a la oferta-Castiella?

Pregunta: Caso de que se trate de una oferta distinta, ¿podría el Gobierno darnos una idea de las líneas maestras de esta oferta?

Pregunta: Caso de no ser aceptada la misma, ¿estaría dispuesto el Gobierno a restablecer las "medidas en vigor"?

Pregunta: ¿Ha especificado el Gobierno de Gran Bretaña el tipo de igualdad y reciprocidad que desea conseguir?

Pregunta: ¿A qué tipo de medidas se refiere el Gobierno?:

— ¿A las restricciones en materia de comunicaciones telefónicas que fueron restablecidas para la Navidad de 1977 y que continúan restablecidas?

— ¿A las restricciones en materia de comercio, cuando España es el cuarto país, y prácticamente el tercero, en la lista de exportadores a Gibraltar?

— ¿A las restricciones en materia de tráfico marítimo, que sin embargo se producen no sólo desde Algeciras (desde donde se exporta fuel-oil a Gibraltar), sino desde Estepona y Puerto Banús (desde donde parten a diario pasajeros, como bien saben algunos miembros de esta Cámara por experiencia personal) a Gibraltar? Incluso desde un bar de Estepona se anuncian viajes charter en barco a Gibraltar.

— ¿A la prohibición de sobrevuelo, que es violada impunemente varias veces al mes?

— ¿A las restricciones en materia de utilización de nuestras aguas soberanas, que son utilizadas como fondeadero inglés, sin la menor protesta por parte española?

Pregunta: ¿Quién es el Departamento

responsable de que estas medidas se apliquen?

2. La prensa de Gibraltar y la prensa del Campo de Gibraltar han aludido varias veces al hecho de que en La Línea hay hambre. "Le Monde Diplomatique" ha publicado un artículo del profesor Salmon en el que se dice que Gran Bretaña invierte en Gibraltar trece veces más que España en el Campo.

Pregunta: ¿Tiene planes el Gobierno para competir con Gran Bretaña en su propio territorio o al menos evitar situaciones parecidas a las que ocurren en La Línea?

Pregunta: ¿Qué ha hecho el Gobierno en relación con la promesa de uno de sus Ministros, el señor García Díez, de potenciar la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Plan del Campo de Gibraltar?

Pregunta: ¿Es consciente el Gobierno de la pérdida de credibilidad frente a los gibraltareños si no se cumple lo prometido a los campos gibraltareños?

Pregunta: ¿Considera el Gobierno que el plan de desarrollo del Campo de Gibraltar está terminado?

3. El problema de Gibraltar es un problema exterior dentro de España. Si en general la frontera entre lo doméstico y lo internacional aparece cada vez más difuminada, en este caso se puede decir que es inexistente.

Pregunta: ¿Qué tipo de autoridad u organización se encarga de coordinar nuestra política respecto a Gibraltar, que incluya temas exteriores, de defensa y domésticos?

Pregunta: ¿Es consciente el Gobierno de este problema de coordinación?

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—**Manuel Fraga Iribarne.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.590 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID